



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que resulta imperativo que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, arbitre las medidas necesarias y la pertinente coordinación con su par de la Provincia de Buenos Aires, para alcanzar con carácter de urgente, el pronto esclarecimiento y aparición con vida de los ciudadanos argentinos:

a) Facundo Astudillo Castro, visto por última vez el día 30 de Abril del año 2020, en un retén policial de las fuerzas de seguridad de la provincia de Buenos Aires en la localidad de Mayor Buratovich.-

b) Salvador Altamura, abogado y empresario, desaparecido desde el 13 de julio del año 2020, en el centro del partido y localidad de Quilmes.

Mónica Frade

Diputada de la Nación

Juan Manuel López

Paula Mariana Oliveto Lago

Maximiliano Ferraro

Héctor Flores

Rubén Manzi

Alicia Terada

Laura Carolina Castest

Mariana Stilman



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

Día 30 de Abril del año 2020, desaparece Facundo Astudillo Castro, 22 años. Fue visto por última vez en un procedimiento de la policía de la Pcia de Buenos Aires en el puesto de Buratovich, a 100 km. de Bahía Blanca.

A 90 días, la investigación judicial ofrece pistas falsas, testimonios contradictorios y una actividad judicial objetada desde el inicio y sospechada de complicidad. El señor Presidente de la Nación, hace apenas unos días, tomo la iniciativa de comunicarse con su familia; mientras que el temperamento del Ministro de Seguridad de la Pcia de Buenos Aires Sergio Berni, fue comunicarse cuando la difusión pública se hizo inocultable. Por su parte, la Ministra de Seguridad de La Nación, jamás lo hizo hasta la fecha.

Bajo la carátula de “desaparición forzada”, la única certeza es la connivencia entre sectores del poder judicial, policial y política; cuya responsabilidad es inocultable.

Día 13 de julio del año 2020, desaparece el abogado Salvador Altamura, en pleno centro del Partido y localidad de Quilmes. Con intervención de la Unidad Funcional de Investigaciones (UFI) 1 de ese Departamento Judicial, a 17 días la carátula de la investigación sigue siendo “averiguación de paradero”, ninguna pista ofrecen los investigadores, ninguna comunicación ni apoyo activo recibió la familia. Hasta la fecha, los Ministro de seguridad de Nación y Provincia de Buenos Aires, no dieron registro de alguna preocupación.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio ha puesto en peligrosa pausa el pleno funcionamiento de las instituciones, favoreciendo el accionar de bandas delictivas y mafiosas que encuentran en la imposición del “plan sanitario”, terreno fértil para delitos aberrantes.

Las instituciones comprometidas en la prevención y sanción del delito, se comportan “vencidas” o “penetradas” por cierto segmento de delincuencia, lo que pone en riesgo el cimiento mismo de la República.

**Mónica Frade
Diputada de la Nación**

Juan Manuel López

Paula Mariana Oliveto Lago

Maximiliano Ferraro

Héctor Flores

Rubén Manzi

Alicia Terada

Laura Carolina Castest

Mariana Stilman